



**CONTENIDO DEL INFORME**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: DNP-917-2026 de la vigencia 2026  
 Nombre del Contratista: JULIO CESAR PARDO ZAPATA  
 Periodo informe: 1/05/2026 al 31/05/2026

Nombres Supervisor
JORGE ANTONIO CUENCA OSORIO

Nombre Interventor:  
 Área a que Pertenece: DIRECCION DE PROYECTOS E INVERSION PUBLICA

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

190209326 - Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación DNP, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para adelantar actividades de gestión y mejora continua en el ciclo de la inversión pública, requeridas a la dirección de proyectos e información para la inversión pública, en el marco del modelo de planeación y gestión orientados a resultados y el sistema integrado de gestión del DNP.

**3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.**

**3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública en aspectos relacionados con la formulación, actualización y seguimiento del plan de acción institucional.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor



<p>Actualizar la documentación asociada a los procesos del Modelo de Operación del DNP que aplican a la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>05-05-2026 Solicitud reporte BALANCE APCM corte 26.04.2026 DPII: El Contratista realizó la validación de los registros asociados a las APCM 26-024 Literal A, se encuentran SUBSANADA, de acuerdo con el reporte del mes anterior, se encuentra corregida, debido a que su estado era Vencida, no se realiza ningún reporte en la celda de OBSERVACIÓN con respecto a las APCM 26-024 Literal B y 26-024 Literal C revisión desde la columna X hasta la columna AB.La ruta específica del disco O, es; O:\Plan de Mejoramiento\Acciones 2025\Vigentes</p> <p>La copia del Balance se puede consultar en el siguiente enlace: Copia Balance 26.04.2026- DPII.xlsx</p> <p>La solicitud y respuesta al correo se puede consultar en el siguiente vinculo: RV_ Solicitud reporte balance corte 30.04.2026 DPII.msg</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Brindar asistencia técnica y acompañamiento a la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública en la gestión integral de riesgos institucionales y las herramientas transversales del SIG.</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Dar cumplimiento oportuno a las actividades, actuaciones y demás información solicitada a través de los distintos medios de asignación, seguimiento, evaluación y control establecidos institucionalmente.</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Almacenar en el disco compartido de la dependencia, en formato Word, los documentos generados en el desarrollo de las actividades contractuales y remitir en la oportunidad requerida los informes solicitados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>



<p>Formular y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento asociados a los procesos de la Dirección, derivados de evaluaciones del Sistema Integrado de Gestión, ejercicios de control interno o requerimientos institucionales.</p>	<p>A fin de cumplir con la actividad, el contratista llevó a cabo la siguiente tarea en este periodo.</p> <p>05-05-2026 Monitoreo de Riesgos y Autoevaluación I Cuatrimestre 2026: El Contratista realizó el reporte de los riesgos 196,197,198,199,200, y 123 para la gestión por parte de la dirección de proyectos e inversión pública (DPII), se realizó la autoevaluación y monitoreo de riesgos que le aplican, asociados al primer cuatrimestre de la vigencia 2026. Para los riesgos 196, 197, 198, 199 y 200 se reportaron dos (2) veces el jueves 30 de abril 2026, debido a una actualización en su contenido por un error. Para el riesgo 199 se realiza un tercer reporte el día 4 de mayo 2026, a fin de actualizarlo. Se deja por escrito en un correo dirigido a Sistema de gestión, Johan Alberto Pineda y María Victoria Dussan.</p> <p>Los soportes de autoevaluación y monitoreos I del primer cuatrimestre se pueden consultar en el siguiente vínculo: Soportes Autoevaluación y Monitoreo de Riesgos I Cuatrimestre 2026-DPII.zip</p> <p>La solicitud y respuesta del correo se puede consultar en el siguiente vínculo: Confirmación Monitoreo de Riesgos y Autoevaluación I Cuatrimestre 2026..msg</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Consolidar, analizar y presentar información de gestión, mediante la elaboración de informes, matrices, tableros de seguimiento u otros insumos técnicos requeridos por la Dirección para la toma de decisiones.</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Asistir a las reuniones técnicas y comités que se requieran a lo largo de la ejecución del contrato.</p>	<p>A fin de cumplir con la actividad, el contratista llevó a cabo las siguientes tareas en este periodo.</p> <p>05-05-2026 Registro Seguimiento Plan Acción DPII abril 2026. El Contratista asistió a reunión a fin de poder conocer el seguimiento de los productos entregables, se revisaron 9 productos en la reunión.</p> <p>Se realiza el registro de seguimiento abril 2026 en Sisgestión de los siguientes entregables:</p> <p>217827. Informes de seguimiento (R)Registrado01/03/202630/06/202633NO  21808informes de mantenimiento de las plataformas que soportan el Sistema Unificado de Inversión PúblicaRegistrado02/01/202631/12/2026100NO  21820informe estrategia de capacitaciones en inversión públicaRegistrado02/01/202631/12/2026100NO  21821 asesoramiento en temas relacionados con la inversión pública. 02/01/2026 31/12/2026 100 NO  21826servicio de asistencia técnica a través de la Mesa de Ayuda Integrada de Inversión</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>



Pública Registrado 02/01/2026 31/12/2026 100NO  
218285. Documento de Lineamiento Técnico o metodología Preliminar (Borradores o Entregables)  
(R) Registrado 01/03/2026 30/06/2026 20NO  
218385. Documento de Lineamiento Técnico o metodología Preliminar (Borradores o Entregables)  
(R) Registrado 01/03/2026 30/06/2026 20NO  
246175. Documento de Lineamiento Técnico o metodología Preliminar (Borradores o Entregables)  
(R) Registrado 01/03/2026 30/09/2026 20NO  
21855 5. Documento de Lineamiento Técnico o metodología Preliminar (Borradores o Entregables) (R) 01/03/2026 30/06/2026 20 NO

El control de asistencia de la reunión se puede consultar en: 05-05-2026 Reporte seguimiento PAI-DPII Abril 2026.xlsx

05-05-2026 Capacitación protocolos de prevención: El Contratista participo en la reunión donde, se lleva a cabo Protocolos de prevención, atención y protección de violencias y discriminaciones, de conformidad con lo establecido en la ley 2365 de 2024, directiva 001 de 2023. Donde se busca garantizar espacios laborales seguros, libres de violencias y discriminación (de género, raza, orientación sexual, entre otras), implementando acciones de prevención, atención y protección.

El control de asistencia de la reunión se puede consultar en: 20260505 Capacitación Protocolos de prevención- Lista de asistencia.xlsx

06-05-2026 Capacitación mecanismo de gobernanzas- mayo 2026: El contratista participo en la reunión donde, se realiza la explicación del futuro anticipado a través de la planeación y prospectiva, donde se coloca como tema principal la inteligencia artificial en los diferentes procesos de gobernanzas, se comenzó explicando la anatomía de la gobernanza anticipatoria, en la que explican que está conformado por tres pilares (Gobernanza, Gobernalidad, Buen Gobierno), luego explicaron los mecanismos que permiten poder anticiparse de cómo se pretende llevar a cabo el proceso de gobernanza, entre los cuales vimos; el tablero de Schwartz, Backcasting, Modelo Canvas, al final de la reunión, nos mandaron un taller por medio de una plataforma digital MURAL.

El control de asistencia de la reunión se puede consultar en: 20260506 Capacitación Mecanismos de Gobernanza-Sesión 1.xlsx

07-05-2026 Capacitación Asistencia Técnica sobre Planeación y Presupuestación con Enfoque de Género y el Uso del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer- mayo 2026: El Contratista participó en la reunión donde, se realiza la explicación de la normatividad sobre la inclusión de género en la planeación y formulación de proyectos, la ley 1955 de 2019 Esta norma establece los objetivos de política pública, inversiones y metas del presupuesto general de la nación, fundamentada en tres ejes estructurales: legalidad, emprendimiento y equidad, buscando la igualdad de oportunidades. Se realiza la explicación de los



	<p>Lineamientos que se debe tener en cuenta para incluir la inclusión de género en los procesos de Formulación de proyectos, ya que a través de estos procesos se fortalece la democratización y se integra los proyectos de inversión de los diferentes sectores administrativos, respuesta para la garantía de los derechos de las mujeres.</p> <p>El control de asistencia de la reunión se puede consultar en: Acta y Listado 07-05-2026 Asistencia Técnica sobre Planeación y Presupuestación con Enfoque de Género y el Uso del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer.xlsx</p> <p>08-05-2026 Ciclo de conferencias jurídicas: Charla #6 Cobro Coactivo: El Contratista participó en la reunión donde, se realiza la explicación de la reseña histórica del cobro coactivo, todos los componentes jurídicos, normativos y las distintas modificaciones de leyes y decretos en los últimos años. El conferencista a cargo de la charla fue Iván Guauque (Coordinador grupo defensa jurídica), quien hace parte de la oficina asesora jurídica del DNP. En un segundo momento explica las generalidades del cobro coactivo, antecedentes, conceptos y procedimientos en el marco legal jurídico civil y administrativo, Como se puede cobrar las deudas fiscales, dentro de los</p>	
<p>Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor).</p>	<p>15-05-2026 ORFEO: REASIGNACION DE RADICADO(S) 20263400132993: Se revisa el Informe consolidado del desempeño del estado de las APCM registradas en el Balance de Acciones de Mejora a corte 31 de marzo de 2026.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>



Documento técnico que contenga el seguimiento y análisis de la Estrategia de Capacitación 2026 dirigida a entidades del orden nacional y territorial, como insumo para la formulación de la Estrategia de Capacitación 2027, en el marco del ciclo de la inversión pública. Este documento deberá ser entregado a más tardar el 14 de diciembre de 2026.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
--	---	------------------------------

## 1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

### Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
  - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
  - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
  - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
  - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.



- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
  - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
  - Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
  - Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
  - Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.
  - En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
    - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin de revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
    - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
    - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
    - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
    - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

○ Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, procedimientos y manuales del Sistema Integrado de Gestión SIG definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

○ Entregar al supervisor del contrato el / los informe(s) de las actividades realizadas durante el mes o periodo, al igual que los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera

○ Presentar para aprobación de la supervisión, un plan de ejecución de las actividades conforme al marco obligacional, cuando a ello hubiere lugar.

○ Asistir y participar en las reuniones, sensibilizaciones y actividades programadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión; así como sugerir acciones que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.



- Entregar el Certificado del curso de inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y del componente de Gestión Ambiental del DNP. El curso deberá ser realizado una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato (expedición de registro presupuestal, aprobación de póliza, afiliación e inicio de la cobertura ARL) y en todo caso previo a la presentación de la primera cuenta de cobro; el supervisor del contrato garantizará que este requisito sea cumplido antes de suscribir el recibo a satisfacción del informe de ejecución de actividades que soporta la primera cuenta de cobro.
- Ingresar la información en los aplicativos o sistemas de información de la entidad, la cual deberá ser registrada de manera veraz, oportuna y confiable, cuando a ello hubiere lugar.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Gestionar de forma oportuna en la plataforma el plan de pagos del contrato electrónico de conformidad con los términos y condiciones establecidos para el efecto por parte del SECOP II.
- Informar a la Subdirección Financiera de llegar a presentarse cambio de régimen tributario, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y normatividad vigente en la materia.
- Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar en los casos que aplique.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- Acreditar al supervisor del contrato el cumplimiento de los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

### 3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Documento técnico que contenga el seguimiento y análisis de la Estrategia de Capacitación 2026 dirigida a entidades del orden nacional y territorial, como insumo para la formulación de la Estrategia de Capacitación 2027, en el marco del ciclo de la inversión pública. Este documento deberá ser entregado a mas tardar el 14 de diciembre de 2026.	1	14/12/2026 12:00:00 a. m.		

### 4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

### 5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

#### 5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:



1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
<b>OBSERVACIONES:</b>	

## 5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

### 5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

<b>¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?</b>	
<b>SI</b>	<b>NO</b>
X	
<b>¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?</b>	
<b>SI</b>	<b>NO</b>
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

<b>FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN</b>
21/01/2026 12:00:00 a. m.	20/01/2029 12:00:00 a. m.

### 5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?</b>	
<b>SI</b>	<b>NO</b>
X	
<b>FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION</b>	
1/02/2026 12:00:00 a. m.	

## 5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 4 en SECOP: SI

**NOTA:** este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

## 6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

### 6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:



Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
111.333.332	111.333.332	38.999.991	72.333.341
		35%	65%

**6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

JORGE ANTONIO CUENCA OSORIO